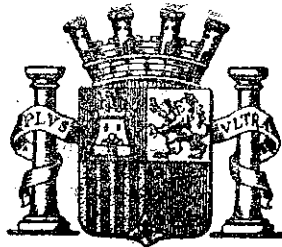


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 138

Valencia 9 de Junio de 1937

Tomo II - Página 579

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Presidencia del Consejo de Ministros

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar:

Artículo primero. El día dieciséis de junio corriente y a las veintitrés horas será adelantada la hora legal a sesenta minutos.

Artículo segundo. El día seis de octubre próximo se restablecerá la hora normal.

Artículo tercero. Por los Ministros interesados, en lo referente a los servicios de sus respectivos departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Valencia a seis de junio de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

Presidente del Consejo de Ministros,

JUAN NEGRIN LOPEZ

(De la Gaceta núm. 150).

Ministerio de Defensa Nacional

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de Ministro de Defensa Nacional, Vengo en nombrar Subsecretario de Armamento a don Angel Pastor Masco.

Dado en Valencia a seis de junio de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

Ministro de Defensa Nacional,
INDALECIO PRIETO TERCERO

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el radiotelegrafista civil, asimilado a teniente, D. Heliodoro de Grado Muñoz, cese en el destino que actualmente desempeña y pase a hacerse cargo de la estación radiotelegráfica de Pozoblanco, con efectos administrativos a partir de la fecha de su toma de posesión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Santos Mora Lorenzo, cause baja en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 25 de junio último (Gaceta número 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar para el cargo de jefe de Estado Mayor del séptimo Cuerpo de Ejército, al teniente coronel de Infantería D. Antonio Bertoméu Bisquert, asesor técnico de la columna "Orencio Labrador".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Infante-

ria comprendidos en la siguiente relación que principia con D. Francisco Gómez Palacios y termina con D. Manuel Amores Vera, pasen a servir los destinos que se les asignan, incorporándose a los mismos con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A la 94 Brigada Mixta

Mayor D. Francisco Gómez Palacios, agregado a la Comandancia Regional de Milicias de Valencia.

Otro, D. Juan Clavel López, de la Caja de Recluta núm. 20.

Capitán D. Félix Montero Llanos, de la Caja Recluta núm. 22.

Otro, D. Virgilio Visens Beñt, de la Caja Recluta núm. 21.

Otro, D. Emilio Urios Celda, de la Caja Recluta núm. 21.

Teniente D. Pedro Pizones Rodríguez, agregado a la Pagaduría de Campaña de Valencia.

Otro, D. Mariano Corrochano Gutiérrez, del Batallón, concentración de Almería, en Aranjuez.

Otro, D. Pascual Aguilar Illén, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Otro, D. Antonio Antúñez Pérez, ascendido, del regimiento núm. 8.

Otro, D. Miguel Tejada García, ascendido, del regimiento núm. 4.

A la 95 Brigada Mixta

Mayor D. Francisco Fernández Lobato, de la Comandancia Militar de Milicias de Madrid.

Capitán D. Miguel Valderas Rives, de la Caja de Recluta núm. 22.

Otro, D. José Roselló Rives, de la Caja Recluta núm. 23.

Otro, D. Juan Guevara Calero, de la Caja Recluta núm. 23.

Otro, D. Julio Cantos Román, de la Caja de Recluta núm. 24.

Teniente D. Antonio Abenza Gómez, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Otro, D. Macario Abad Jiménez, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Otro, D. Victoriano Borrego Esteve, de la Caja de Recluta de Barbastro.

A la 96 Brigada Mixta

Mayor D. Manuel Pérez Garrido, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Otro, D. Ramón Pérez Mas, de a las órdenes del Comandante Militar de Alicante.

Capitán D. Benito Morales Chacón, de la Caja de Recluta núm. 24.

Otro, D. Anibal Paredes Vera, de la Caja de Recluta núm. 27.

Otro, D. Emilio Botia Melgarejo, del Centro de Movilización y Reserva núm. 6.

Teniente D. Daniel Chamorro Rubio, de la Caja de Recluta de Barbastro.

Otro, D. Manuel Prieto Pereira, de la Caja de Recluta de Alcañiz.

Otro, D. Carlos Vega Killius, de la Caja de Recluta de Alcañiz.

A la 97 Brigada Mixta

Mayor D. Francisco Millán Munnera, de a las órdenes del Comandante Militar de Cartagena.

Otro, D. Federico Serra Alsina, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Capitán D. Francisco Torres Torres, de la Caja de Recluta núm. 35.

Otro, D. José Doria Martínez, de la Caja de Recluta de Alcañiz.

Otro, D. Diego Molina Guerrero, que cesó de Comandante Militar del quinto regimiento de Milicias en Almería.

Otro, D. Romuado de las Heras Muñoz, de a las órdenes del General Jefe de la división territorial de Albacete.

Teniente D. Carlos Navarro Pérez, de la Caja de Recluta núm. 23.

Otro, D. Simeón Sánchez Romero, de la Caja de Recluta núm. 20.

Otro, D. Emilio Baglietto Sambucetti, de la Caja de Recluta núm. 19.

A la 98 Brigada Mixta

Mayor D. Carlos Cuerda Gutiérrez, reingresado, consejero de Seguridad de Jaén.

Capitán D. José Pérez Manzanares, de a las órdenes del Comandante Militar de Cartagena.

Otro, D. José Piñol Montardit, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Otro, D. Francisco Ruiz Azaustre, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Otro, D. Salvador Falcón González, que prestaba servicio a las órdenes del Comandante Militar de Málaga.

Teniente D. Abelardo Borja Bravo, de la Caja de Recluta núm. 4.

A la 99 Brigada Mixta

Mayor D. Alejandro Lorenzo Iglesias, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Capitán D. Miguel Cid de Diego, de la Escuela de Instrucción de Ametralladoras de Albacete.

Otro, D. Enrique Rubio Fernández, de la Caja de Recluta núm. 19.

Otro, D. Justo Bermejo Torres, de la Caja de Recluta núm. 9.

Otro, D. Manuel Mármol López, de la Caja de Recluta núm. 9.

Teniente D. José Sevilla Villegas, del Centro de Movilización y Reserva núm. 5.

A la 100 Brigada Mixta

Mayor D. Enrique Colomer Miguic, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Capitán D. Manuel Gómez Moreno, de la Caja de Recluta núm. 4.

Otro, D. Emiliano Baena Serrano, del Centro de Movilización y Reserva núm. 8.

Otro, D. Joaquín Farga Adell, del Centro de Movilización y Reserva número 7.

Otro, D. Gabriel Ramos Guerrero, de la Caja de Recluta núm. 30.

Teniente D. Pablo Sánchez López, del Centro de Movilización y Reserva núm. 5.

A la 101 Brigada Mixta

Mayor D. Federico Serra Alsina, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Capitán D. Ramón Díaz Gris, ascendido, del Cuerpo de Seguridad, en Barcelona.

Otro, D. Francisco Colombo Echarre, del regimiento núm. 8, prestando servicio en el Batallón de Voluntarios núm. 31.

Otro, D. Narciso Manzana Valenzuela, del Centro de Movilización y Reserva núm. 6.

Otro, D. Fernando Guerrero Quintana, del Centro de Movilización y Reserva núm. 5.

Teniente en campaña D. Clarof Hernández Lara, de la Sección de Destinos de la tercera división.

A la 102 Brigada Mixta

Mayor D. José Pérez Fernández, de a las órdenes del Comandante Militar de Almería.

Capitán D. Joaquín Segado Sánchez, del Centro de Movilización y Reserva núm. 5.

Otro, D. Joaquín Roca Albiol, del Centro de Movilización y Reserva núm. 5.

Otro, D. Juan Pellicer Castelló, del Batallón de Voluntarios núm. 2 (con efectos administrativos de primero del actual).

Otro, D. Olegario Roig Baiget, de los Batallones del Ejército Voluntario de Albacete (con efectos administrativos de primero del actual).

Otro, D. José del Amo Mañe, de la Columna Andalucía (con efectos administrativos de primero del actual).

A la 103 Brigada Mixta

Mayor D. Amadeo Enrique Lozano, de la Comandancia Militar de Milicias de Madrid.

Capitán D. Tomás Tamayo Díaz, del Centro de Movilización y Reserva núm. 3.

Otro, D. Juan Urbarru Escama del Centro de Movilización y Reserva núm. 1.

Otro, D. Alfonso Sastre Nomen reingresado, presta servicio en el Batallón Voluntarios núm. 1.

Otro, D. Manuel Amores Vera, reingresado, presta servicio en el Cuartel General de la segunda división de primer Cuerpo del Ejército del Centro.

Valencia, 8 de junio de 1937.—
Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Manuel Panero Borrego, del sexto batallón de Transporte Automóvil, pase destinado al primer batallón Hipomóvil Rodado.

Lo comunico a V. E. para su cumplimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Francisco Carrión Tortosa, del batallón de la Guardia Presidencial, pase destinado a la 95 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cumplimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Valeriano Amaya Murillo, de la Brigada Mixta 64, pase destinado a la 25 división (Ejército del Este).

Lo comunico a V. E. para su cumplimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería, en campaña, D. Salvador Ferrer Monreal, ascendido a dicho empleo por orden de 11 de marzo último (D. O. núm. 64), pase destinado a la Sección de Tropas del Cuartel General del frente de Aragón.

Lo comunico a V. E. para su cumplimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería de Luis Rodríguez de Castro, de la Brigada Mixta, D. Bonifacio María López, del regimiento 4; y D. José Molina Rios, de la 38 Brigada Mixta pasen destinados al Centro de Instrucción de Carros de Combate, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cumplimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Cabos

Esteban Sabaté.
Francisco Gimeno.
Manuel Martínez Muñoz.
Nicolás Donián Morena.

Valencia, 7 de junio de 1937.—
Prieto.

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Excmo. Sr.: Reconocido el derecho al ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada al aspirante aprobado en las últimas oposiciones, y que así lo declaró orden ministerial de 8 de abril de 1936 (D. O. núm. 83), vengo en disponer: Que para desempeñar el destino de su clase se incorpore a este Ministerio, con la mayor urgencia, D. José Núñez de Castro y Abinguez, que es el núm. 3, y a quien se le declaró este derecho, al cual se le señala el plazo de diez días, a contar de la publicación de esta disposición en la *Gaceta*, para que haga su presentación acompañando certificado de penales, de fecha posterior a ésta, así como aval político de uno de los partidos que forman el Frente Popular, y cuantos documentos pueda presentar, acreditativos de su adhesión al Régimen y condición antifascista.

Si en el indicado plazo de diez días no hiciera su presentación, se entenderá que renuncia a los derechos de su ingreso en dicho Cuerpo.

Valencia, 8 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz.

Excma. Sr.: Habiendo renunciado a continuar prestando sus servicios en las Milicias el comandante de las mismas, auxiliar primero del Cuerpo de Oficinas y Archivos, graduado de alférez de fragata, D. Luis Beltrá del Castillo, este Ministerio se ha servido disponer pase destinado a las órdenes del jefe de la Base Naval principal de Cartagena, para donde deberá ser pasaportado.

Valencia, 8 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.
Señores...

Excmo. Sr.: Como resultado del expediente cursado a este Ministerio por la Base Naval Principal de Cartagena, este Ministerio ha tenido a bien conceder dos meses de licencia por enfermo, para Madrid, al auxiliar segundo de Oficinas y Archivos de Marina D. Pedro González Camoyano, aprobando el anticipo que de la misma se ha hecho con fecha 3 del actual.

Valencia, 8 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Negociado de los servicios técnico-industriales de la sección de personal, ha dispuesto que el ayudante de delimitación de la Maestranza de Arsenales D. Tomás Caballero Lloret, cese en la situación de disponible en Madrid y pase destinado a la sección de Material de Ingeniería Naval de la Subsecretaría de Marina en Valencia.

Valencia, 8 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz.
Señores...

MARINERIA

Circular. Excmo. Sr.: Los servicios de la Flota se encuentran suficientemente dotados, por lo que se refiere a marineros de primera y de segunda, y además existe una reserva con la que poder contar, en un momento dado, para atender a las necesidades de la Armada en relación con la actual campaña.

Ello pone a este Departamento en condiciones de poder seleccionar entre aquel personal que desee servir en la Armada, sin precipitaciones, y teniendo en cuenta aquellas circunstancias que puedan redundar en bien del mejor servicio, para constituir un voluntariado eficiente y profesional.

En su vista, este Ministerio ha dispuesto que, a partir de esta fecha, y en tanto no se ordene otra cosa, deberá limitarse el estudio y aprobación de los expedientes de ingreso en la Armada como marineros voluntarios, a los de aquellos individuos que figuren en la inscripción marítima con anterioridad a la fecha de incoación del indicado expediente.

La presente orden ministerial no será aplicable a las instancias de ingreso en la Armada como marineros voluntarios que, en esta fecha, estén ya examinadas y aprobadas.

Valencia, 7 de junio de 1937.

PRIETO

Señores...

RECTIFICACIONES

MARINERIA

Padecido error material de copia en la cuartilla original de la orden ministerial de 23 de abril último (*Gaceta* número 146), que nombra veinticinco marineros enfermeros, deberá esta entenderse rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice:

Núm. 12.—Pascual Ochoa Alvarez.

Debe decir:

Núm. 12.—Pascual Ochoa Sánchez.

Valencia, 6 de junio de 1937.—El jefe del Negociado, Luis Lloret.

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento mecánico de Aviación D. José María Oliva Fernández, licenciado con dicho empleo y a quien se le concedió el reintegro en el Arma expresada como tal sargento mecánico, por orden circular de 3 de diciembre último (*Gaceta de la República* núm. 340), he resuelto quede sin efecto dicha disposición, por lo que respecta al mismo, en el sentido de que el reintegro que por aquélla se le otorga será con el empleo de brigada, con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. núm. 182), en lugar del de sargento, concediéndole el de teniente del Arma citada con arreglo a la orden circular de 14 de marzo del presente año (*Gaceta* núm. 78), en el que disfrutará la antigüedad de 22 del mismo mes, surtiendo efectos administrativos la presente disposición a partir de primero de junio actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de armonizar las condiciones de reintegro en el Arma de Aviación del personal que con anterioridad a la iniciación de la sublevación militar era obrero civil de la misma, he resuelto que cuantas disposiciones ministeriales se hayan publicado hasta el presente, desde el advenimiento de aquélla, concediendo el reintegro en el Arma de Aviación con la categoría de sargento al personal referido que a continuación se relaciona, se entiendan rectificadas en el sentido de que la antigüedad que ostentarán en dicho empleo será la de 19 de julio de 1936, en lugar de las que por las citadas disposiciones les fué asignada, otorgándoles el empleo de brigada con arreglo a la orden circular de 11 de octubre de dicho año (D. O. núm. 208), en el que ostentarán la antigüedad de primero del mismo mes, y el de teniente, que por supresión de la categoría de brigada les hubiera correspondido con arreglo a la orden circular de 14 de marzo del año actual (*Gaceta* núm. 78), en el cual disfrutarán la antigüedad de 22 de marzo último, no surtiendo más efectos administrativos esta disposición que a partir de la revista de Comisario del mes actual.

D) Eduardo Barón Morales.

" Adolfo Belando López.

" José Belando López.

" Antonio Berrueto Pérez.

" Antonio Botello del Carmen.

" Aniceto Cancio Suárez.

" Cristóbal Canovas Ros.

" Esteban Cañizares Núñez.

" Matías Castelló Doménech.

" Jesús María del Castillo Molina.

D. Juan Camps Pujol.
 " Nemesio Cengotita Cengotita.
 " Joaquín Climent Ferrer.
 " José Cortés Ruano.
 " Luis Collado Jaime.
 " Julián Chamizo Nieto.
 " Francisco Descalzo Cabrero.
 " Pablo Díaz de Prada.
 " José Egea Córcoles.
 " Enrique Elena Olmos.
 " Francisco Espinosa Egea.
 " Vicente Fabregat Chavalera.
 " Anastasio Fernández Mencías.
 " Emilio Fernández Castaño.
 " Manuel Fernández Santos.
 " Alejandro García Antolín.
 " Vicente García Gómez.
 " Casimiro García Morana.
 " Juan García Herranz.
 " José Girón García.
 " Aurelio Gómez Ahijado.
 " Cristóbal Gómez López.
 " Nicolás Gómez de Agüero Marín.
 " Manuel Gorgues Fabra.
 " Carlos Gutiérrez Soto.
 " Antonio Guzmán Pavón.
 " Evencio Hebrero Portugal.
 " Andrés Hermos Ruiz.
 " Ricardo Huertas Salón.
 " José Ibáñez Gil.
 " Julián Pérez Martín.
 " Francisco Jiménez Vázquez.
 " Rafael Jiménez Rodríguez.
 " Salvador Juárez Fernández.
 " Francisco Lagunas Bona.
 " Isaac Larrosa González.
 " Ramón Leno Madurga.
 " Antonio Lara Sammartín.
 " Juan López Rodríguez.
 " Julio López Corralón.
 " Leonardo López Martínez.
 " Ramón López Gutiérrez.
 " Mariano Maestro Cuesta.
 " Laureano Martín Montes.
 " Inocencio Martínez Lozano.
 " Juan Martínez Sánchez.
 " Jesús Mala Ferrus.
 " Jesús Meseguer Lucas.
 " Julio Montoya Lafuente.
 " Juan Nogués Busqueras.
 " Manuel Ocaña Soria.
 " Daniel Orden López.
 " Odón del Palacio Ruiz.
 " Ramón Penella Badía.
 " Mariano de la Peña Hena.
 " José Pérez Fernández.
 " Samuel Pérez Matesanz.
 " Francisco Pascual Pons.
 " José Puertas Cruz.
 " José Ramis Ortiz.
 " Rafael Requena García.
 " Antonio Rodríguez Alba.
 " Ángel Sáez Martín.
 " José Antonio Sánchez González.
 " Pedro Sánchez Cañamero.
 " Joaquín Sauguino Rodríguez.
 " Ramón Sanon Ramos.
 " Federico Sanz Rincón.
 " Mannel Serrano Villena.
 " Simón Simancas Santaló.
 " Casimiro Santos Botello.
 " Víctor Sillas Contreras.
 " Miguel Teixidor Bolacell.
 " Faustino Teresa Fernández.
 " Miguel Torralba López.
 " José Valdivieso Jiménez.
 " Francisco Vaya Escudero.

D. Diego Vizcaíno Martínez.
 " Beainco Zapatero Herrero.
 " Miguel Acero Jurado.
 " Vicente Atienza Alike.
 " Alfonso Calvo Ortiz.
 " Ramón Castañeda Pardo.
 " Francisco Celdrán Ros.
 " Manuel García Gascón.
 " Bartolomé Munuera Vera.
 " Candido Palomar Agraz.
 " José Sánchez Calvo.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

Señor... PRIETO

Circular. Excmo. Sr.: En atención a la adhesión al Régimen demostrada por el soldado de Aviación Juan Ferreiro Salgado, al fugarse de los territorios españoles del Golfo de Guinea para incorporarse a las tropas leales, he resuelto concederle el empleo de cabo de la propia Armá, con la antigüedad de 26 de febrero último, fecha en que efectuó su presentación en la misma, y efectos administrativos a partir de primero de marzo siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de junio de 1937.

Señor... PRIETO

GRATIFICACION DE INDUSTRIA

Excmo. Sr.: He resuelto sea dado de alta en la gratificación de Industria el capitán de Aviación D. Julio Bajo de Miguel, que viene desempeñando la Jefatura del Servicio de Protección del vuelo desde primero de octubre último, siéndole reclamadas por el centro administrativo de la primera región aérea las mensualidades que ha dejado de percibir desde que ejerce el mencionado cargo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 6 de junio de 1937.

Señor... PRIETO

LICENCIAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Aviación D. Epifanio Pascual de la Mata y el certificado de reconocimiento que a la misma acompaña, he resuelto concederle dos meses de licencia por enfermo para Busot (Alicante) y Valle de Murcia (Murcia), con arreglo a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

Señor... PRIETO

REEMPLAZO POR ENFERMO

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente mecánico de Aviación D. Gonzalo Torreve-

jano Milla y el certificado de reconocimiento médico que a la misma acompaña, he resuelto concederle el pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir de 17 de mayo último, con residencia en la primera división orgánica, con arreglo a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 18 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

Señor... PRIETO

REINGRESOS

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los mecánicos y montadores licenciados de Aviación que a continuación se relacionan, quienes desde los primeros momentos de la sublevación militar han venido prestando los servicios de su especialidad respectiva en los diversos aeródromos de la zona de operaciones del Norte con gran entusiasmo y plena satisfacción de sus jefes, he resuelto concederle el reintegro en el Cuerpo de mecánicos de dicha Armá, con la categoría de sargento y antigüedad de la fecha de su incorporación a la misma, y el empleo de teniente del expresado Cuerpo, con la antigüedad de 22 de marzo último, debiendo ser clasificados como brigadas con la de primero de octubre del año anterior, de acuerdo con lo dispuesto en las órdenes circulares de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208) y 14 de marzo del año actual (*Gaceta de la República* núm. 78), no surtiendo más efectos administrativos esta disposición a favor de aquéllos, que los que les correspondan a partir de primero del mes actual.

Mecánicos

D. Alejandro Antonio Bello Naveira.
 " Agustín Tellería Legarda.
 " Bonifacio Arregui Igueroa.
 " Calixto Rubinos Ruiz.
 " Damián Uriarte Charterina.
 " Eugenio Gandiaga Garechena.
 " Fausto Pérez de Lazárraga.
 " Jesús Rotaeche Eguía.
 " Luis Zaispe Idiazábal.
 " Pompeyo Alonso Montoya.
 " Silverio Egurrola Guruceta.

Montadores

D. Alfonso Peirén Martínez.
 " Basilio Inza Arrieta.
 " Tomás González Ibáñez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de junio de 1937.

Señor... PRIETO